

LUNES, 21 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 139

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-10439 *Anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Educadores Infantiles en el Colegio Público Las Dunas de Liencres y Colegio Bajo Pas de Puente Arce.*

Aprobado por resolución de la Alcaldía de once de julio de dos mil catorce el expediente de contratación de prestación del Servicio de Educadores Infantiles en el Colegio Público Las Dunas de Liencres y Colegio Bajo Pas de Puente Arce, se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, conforme al siguiente contenido:

OBJETO: Prestación del Servicio de Educadores Infantiles en el Colegio Público Las Dunas de Liencres y en el Colegio Bajo Pas de Puente Arce.

PLAZO: El presente contrato se ejecutará desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2015.

TIPO: El presupuesto base de licitación del contrato asciende a la cantidad de 72.000 euros (IVA exento).

PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas Municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66, 39470 Renedo de Piélagos (Cantabria), pudiendo obtenerse copias del Pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación, además de en la plataforma de contratación del estado.

GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva (5%) importe de adjudicación, IVA excluido.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Varios criterios de valoración (cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

PLAZO Y MODO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Durante los ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Al día siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).

Renedo de Piélagos, 11 de julio de 2014.
La alcaldesa acctal,
Montserrat Lisaso Herrería.

2014/10439

CVE-2014-10439